

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 15** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Anestesiología y Reanimación en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 22 de enero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de febrero de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI/NIE |
|-------------------|---------|
|                   |         |

##### ASPIRANTES NO ADMITIDOS/AS

| APELLIDOS, NOMBRE                 | DNI/NIE   | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|
| CASSINELLO OGEA, MARÍA CONCEPCIÓN | ***6024** | Falta Anexo VI     |

##### Segundo

1. De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a Gerente del Hospital Universitario de Getafe, a través de la página web [www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios](http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios) o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/>

##### Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Getafe, a 25 de marzo de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, Zita Quintera González.

(03/5.520/25)

